



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Vivienda y Urbanismo

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

LISTADO DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS RUSTICOS

CODIGO : 120401 -20-009 JAUJA

APROBADOS POR R.M. Nro: 370-2016-VIVIENDA DEL 30/10/2016

VIGENTES A PARTIR DEL : 01/01/2017

REGION: SIERRA

DPTO : JUNIN

PROV : JAUJA

DISTRITOS :

JAUJA

APATA

ATAURA

EL MANTARO

HUARIPAMPA

LEONOR ORDOÑEZ

LLOCLLAPAMPA

MUQUIYAUYO

PARCO

SAN LORENZO

MUQUI

SAUSA

GRUPO DE TIERRAS	VALORES POR CATEGORIA EN SOLES POR HECTAREA					
	Calidad agrológica ALTA (A1)	Calidad agrológica MEDIA (A2)	Calidad agrológica BAJA (A3)	Calidad agrológica ALTA (C1)	Calidad agrológica MEDIA (C2)	Calidad agrológica BAJA (C3)
TIERRAS APTAS PARA CULTIVO EN LIMPIO SIMBOLO (A)						
DE 500 A 2 000 m.s.n.m.	15,662.47	13,313.10	9,397.48			
DE 2 001 A 3 000 m.s.n.m.	12,529.98	10,650.48	7,517.99			
DE 3 001 A 4 000 m.s.n.m.	9,397.48	7,987.86	5,638.49			
MAS DE 4 000 m.s.n.m.	6,264.99	5,325.24	3,758.99			
TIERRAS APTAS PARA CULTIVO PERMANENTE SIMBOLO (C)						
DE 500 A 2 000 m.s.n.m.				3,915.62	3,328.28	2,349.37
DE 2 001 A 3 000 m.s.n.m.				3,132.49	2,662.62	1,879.50
DE 3 001 A 4 000 m.s.n.m.				2,349.37	1,996.97	1,409.62
MAS DE 4 000 m.s.n.m.				1,566.25	1,331.31	939.75
TIERRAS APTAS PARA PASTOS, SIMBOLO (P)	Calidad agrológica ALTA (P1)	Calidad agrológica MEDIA (P2)	Calidad agrológica BAJA (P3)			
DE 2 001 A 3 000 m.s.n.m.	1,566.25	1,331.31	939.75			
DE 3 001 A 4 000 m.s.n.m.	1,253.00	1,065.05	751.80			
MAS DE 4 000 m.s.n.m.	939.75	798.79	563.85			
TIERRAS ERIAZAS TERRENOS ERIAZOS	931.92					

NOTA.- EL VALOR DE LAS TIERRAS QUE SE RIEGAN CON AGUA DE LLUVIA (SECANO), ES IGUAL A LA MITAD DEL VALOR CORRESPONDIENTE A LA RESPECTIVA CALIDAD AGROLÓGICA DE LAS TIERRAS.